



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No. 100- 06-141  
(3 DE MAYO DE 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL REEMPLAZO DE LA SECRETARIA GENERAL POR TURNO DE VACACIONES PERIODO 2018-2019”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO. VALLE, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas mediante la Resolucion No. 100-06-512 del 30 de diciembre del 2016, y

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Decreto 1919 de 2002 y los artículos 8, 10 y 22 del Decreto Ley 1045 de 1978, los servidores públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio continuo.

Que de conformidad con los Decretos 1919 de 2002 y 451 de 1994 y el Decreto Ley 1045 de 1978, los servidores públicos territoriales tienen derecho al reconocimiento y pago del descanso remunerado, la prima de vacaciones y la bonificación especial de recreación.

Que de acuerdo a la programación del turno de vacaciones correspondiente al periodo 2018-2019 de los empleados del Concejo Municipal Resolucion No. 100-06-007 del 15 de enero del 2019, la secretaria general del concejo sale a disfrutar y se le debe liquidar turno de vacaciones a partir del 8 de mayo del 2019, reintegrándose a sus funciones el día 29 de mayo del 2019.

Que se hace necesario nombrar el reemplazo de la secretaria general, durante el tiempo que dure la titular del cargo en su periodo de vacaciones.

Que de acuerdo a la resolución No. 512 del 30 de diciembre del 2016, “...ARTÍCULO 22: AUSENCIAS DEL SECRETARIO: La falta absoluta del Secretario dará lugar a una nueva elección para el periodo legal que hiciere falta. Las ausencias temporales serán suplidas por el Técnico (a) de Actas, o por el funcionario designado por el Presidente. Las ausencias de más de tres (3) días las suplirá y designará previamente mediante Resolución Motivada la Mesa Directiva. (Ley 136 de 1.994, Artículo 37.3).

Que por los considerandos anteriores, la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo. Valle.

## RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO: Nombrar al señor Octavio Enrique Rodriguez Cardona, Tecnico, como reemplazo de la secretaria general del concejo, durante el periodo que duren sus vacaciones, osea, del 8 de mayo al 28 de mayo del 2019, inclusive.
- ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la señora Guillermina Becerra Caicedo, Secretaria General y al señor Octavio Enrique Rodriguez Cardona, Tecnico, lo proveido en la presente resolución.
- ARTICULO TERCERO: La presente Resolucion no presentara efectos fiscales.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMYT teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



# Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No. 100- 06-141  
(3 DE MAYO DE 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL REEMPLAZO DE LA SECRETARIA GENERAL POR  
TURNO DE VACACIONES PERIODO 2018-2019”

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yumbo, el 3 de Mayo del 2019



CARLOS A. VILLALUNA  
Presidente



GIOVANNY ESCOBAR C.  
Primer Vicepresidente



JAMY LENIS ERAZO  
Segundo Vicepresidente

Elaborado por, Paola A. Muñoz G., Secretaria Ejecutiva